



Bogotá D.C.,

Señora
VERÓNICA FONSECA
j.a.csandionisio@gmail.com
Tel: 3138263679

ASUNTO: Respuesta al radicado **20211120079512** - ¿Cómo va los recursos presupuestos participativos?

Cordial saludo,

Por medio de la presente debemos manifestar que el ejercicio de presupuestos participativos es un ejercicio liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG). Los Fondos de Desarrollo Local y Rural de la Ciudad y las entidades descentralizadas como la Unidad Administrativa Especial y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), no hacen parte de esta estrategia.

Ahora bien, en aras de generar una mejor comprensión acerca del concepto de los presupuestos participativos y su implicación con las localidades, se destaca la definición de la SDG, donde estos presupuestos son la oportunidad que tiene la ciudadanía para elegir en qué proyectos se invierte la plata, sus impuestos para mejorar sus barrios. Estos proyectos deberán estar en el marco de las metas de los Planes de Desarrollo Local [1].

Quedamos atentos a sus inquietudes. Mil gracias.

Cordialmente,

[1] <https://bogota.gov.co/asi-vamos/abc-de-los-presupuestos-participativos>





Documento 20211500076911 firmado electrónicamente por:

DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación,
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, Fecha firma: 06-10-2021 10:17:34

Revisó: JUAN DAVID CORTÉS GÓMEZ - Contratista - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



d2e48e7473dae82755d78ba528f2be26ddc6ae8750c1901893dea4ad3558ceac

Código de Verificación CV: b142b Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

